



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES

Nº 111 - 2023 - MIMP - OGA - OAS

En las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en Jirón Camaná 616, provincia y departamento de Lima, siendo las 10:30 AM horas del día 05 de agosto del 2023, el área de Almacén Central del MIMP, hace entrega al Señor Américo Percca Ccoaquirá con DNI N° 42667312 Alcalde de la Municipalidad Distrital de Colquepata, Provincia de Paucartambo, Departamento de Cusco, en calidad de Solicitante de Bienes de Apoyo Social, con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes donados a favor del Distrito de Colquepata.

Table with 11 columns: N°, DESCRIPCION DEL BIEN, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, ESTADO, N° RESOLUCION, ITEM, ADUANA, PRECIO UNITARIO (\*), TIPO DE CAMBIO (\*\*), VALOR EN SOLES. It lists 19 items of clothing and shoes with their respective resolutions and values.



Handwritten signature





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
21	ZAPATILLAS M/CONVERSE, DIFERENTES COLORES Y DISEÑOS (ALL STAR), EN 614 CAJAS POR 24 UNIDADES CADA CAJA Y 1 CAJA CON 11 PARES UNIDADES (PARES DE ZAPATILLAS)	PAR	72	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000128-2023-SUNAT/8B2000	155	LURIN	12.6800	3.648	3,330.48
22	PANTUFLAS P/NIÑO Y NIÑA, DIF. MODELOS, TALLAS Y COLORES (60 PARES REF. CREAM FAMILY, 16 PARES S/REF. Y 257 PARES REF. NICOLU EN ETIQUETA DE CARTON) MADE IN CHINA	2 U	15	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000136-2023-SUNAT/3G0300	7	TACNA	13.1410	3.643	718.09
23	CHOMPAS PARA DAMA, DIF. MODELO, TAMAÑOS Y COLORES, REF. TIAN YANG (MUESTRA N° 19)	UNIDAD	24	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000136-2023-SUNAT/3G0300	11	TACNA	4.8300	3.643	422.30
24	FORMADORES PARA NIÑA (SOSTEN) DIF. REF., MODELOS Y COLORES	UNIDAD	45	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000136-2023-SUNAT/3G0300	15	TACNA	1.7200	3.643	281.97
25	CALZADO P/VARON REF. CAT, STOCK NO. P71272, DIF. MODELOS Y COLORES, MADE IN VIETNAM	2 U	12	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000148-2023-SUNAT/3G0300	9	TACNA	33.1070	3.643	1,447.31
26	CHOMPA PARA VARON CON CIERRE COMPLETO, CON FORRO INTERIOR AFRANELADO, REF. EN ETIQUETA YUEFENG, DIFERENTES TALLAS Y COLORES	UNIDAD	24	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	12	TACNA	8.1900	3.643	716.07
27	CHOMPA PARA DAMA CON ABERTURA COMPLETA Y BOTONES, REF. JAYDEN, DIFERENTES TALLAS Y COLORES	UNIDAD	24	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	14	TACNA	7.7000	3.643	673.23
28	POLERA DE HILO PARA DAMA, DIF. MODELOS, REFERENCIA "ONLY YOU" (MUESTRA 04)	UNIDAD	46	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	41	TACNA	7.2200	3.643	1,209.91
29	CHOMPA DE HILO PARA DAMA, REFERENCIA "YD" (MUESTRA 14)	UNIDAD	8	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	51	TACNA	6.6600	3.643	194.10
30	CHOMPA DE HILO PARA DAMA, DIFERENTES MODELOS REFERENCIA "TIAN YANG" (MUESTRA 18)	UNIDAD	42	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	55	TACNA	7.7600	3.643	1,187.33
31	CHOMPAS DE LANA PARA DAMA, DIF. MODELOS, REFERENCIA "TIAN YANG" EN ETIQUETA DE CARTON (MUESTRA 34)	UNIDAD	48	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	71	TACNA	7.7600	3.643	1,356.94
32	CHOMPAS PARA DAMA, DIF. MODELOS REFERENCIA "TIAN AYNG" (MUESTRA 37)	UNIDAD	25	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	74	TACNA	7.7600	3.643	706.74
33	CHOMPAS DE LANA PARA DAMA, REFERENCIA "YOOMITO" EN ETIQUETA DE CARTON (MUESTRA 38)	UNIDAD	20	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	75	TACNA	7.7600	3.643	565.39
34	CHOMPA DE HILO PARA DAMA, REFERENCIA "DOLCE CAVALI" (MUESTRA 07)	UNIDAD	48	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	76	TACNA	7.2200	3.643	1,262.52
35	CHOMPA DE HILO PARA DAMA, REFERENCIA "DOLCE CAVALI" (MUESTRA 38)	UNIDAD	40	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	77	TACNA	7.2200	3.643	1,052.10
36	CHOMPAS X 2 PZAS., REF. TIAN YANG, DIF. TALLAS Y COLORES (MUESTRA 08)	UNIDAD	25	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	90	TACNA	9.7400	3.643	887.07
37	PANTALON P/DAMA REF/ DROMEDAR	UNIDAD	60	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	8	ILO	3.1000	3.643	677.60
38	BRASIER REF/ CONDEZA MADE IN PRC	UNIDAD	1050	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	13	ILO	1.7400	3.643	6,655.76
39	VESTIDO PARA DAMA REF: "XU & LI" DIFERENTES MODELOS, COLORES	UNIDAD	45	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	19	ILO	7.1700	3.643	1,175.41
40	MEDIAS P/ADULTO REF/NIKE	PAR	3720	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	22	ILO	1.1000	3.643	14,907.16
41	CALENTADOR ALICRADO TIPO CHOMPA P/ADULTO REF/VI-MAS	UNIDAD	376	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	24	ILO	3.3300	3.643	4,561.33
42	PANTALONETA P/DAMA REF/VI.MAS	UNIDAD	825	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	25	ILO	3.0900	3.643	9,286.92
Monto Total S/.										59,368.84



Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte del Señor Américo Percca Ccoaquirá en calidad de solicitante, **quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:**





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.
2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:
  - Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
  - Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.
  - Llenado del Número de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.
  - Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.
  - Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
  - Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).
3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o pérdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la Republica u otra autoridad competente.
6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

El Señor Américo Percca Ccoaquira de la Municipalidad Distrital de Colquepata, es conocedor de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarreará una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

**POR LA ENTREGA**

  
.....  
EDUARDO RODRIGUEZ PAZ

Almacén (e)

Oficina Abastecimiento Servicios-OAS-Almacén  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables  
MIMP

**POR LA RECEPCION**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA

  
.....  
Ing. Américo Percca Ccoaquira

.....  
DNI: 42567312

ALCALDE  
Américo Percca Ccoaquira

Alcalde de la Municipalidad Distrital de  
Colquepata, Provincia de Paucartambo  
Departamento de Cusco

